

Trazador Presupuestal para Población con Discapacidad “TPPD”

“Desarrollo de capacidades e inclusión social de la Población con Discapacidad”

Secretaría Distrital de Planeación
Secretaría Distrital de Hacienda
Secretaría Distrital de Salud
Secretaría Distrital de Integración Social
Secretaría Distrital de Gobierno- Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Discapacidad



AGENDA



1

Saludos de instalación

2

Marco Normativo

-Acuerdo 761 de 2020-
-Circular 000005 de 2021

3

Generalidades Trazador

4

**Marco Conceptual - Categorías
y subcategorías**

5

**Indicaciones para la Marcación
SEGPLAN y PMR**

6

Ruta de trabajo y cronograma

7

Preguntas y comentarios

Marco Normativo

Trazadores presupuestales y entidades líderes

Equidad de Género

- Secretaría Distrital de la Mujer

Jóvenes

- Secretaría de Educación del Distrito
- Secretaría Distrital de Integración Social

Población con discapacidad

- Secretaría Distrital de Salud
- Secretaría Distrital de Integración Social

Grupos étnicos

- Secretaría Distrital de Gobierno (Subdirección de Asuntos Étnicos)

Construcción de paz

- Secretaría General de la Alcaldía Mayor

Territorialización y cultura ciudadana

- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- Secretaría Distrital de Planeación

Trazador Presupuestal para Población con Discapacidad - TPPD

“Desarrollo de capacidades e inclusión social de la Población con Discapacidad”



“Metodología para la implementación de trazadores presupuestales”

Entidades Líderes- SDS- SDIS

El TPPD es una la Herramienta de gestión que sigue la trayectoria del ciclo de la planeación y la definición de los gastos de funcionamiento e inversión que financian la puesta en marcha de acciones con enfoques de derechos para el desarrollo de capacidades e inclusión social de la población con discapacidad, garantizando la transversalidad y focalización del gasto.

Generalidades del Trazador

El trazador presupuestal contribuye a:

- Monitorear la eficacia, eficiencia y el impacto del gasto público mediante seguimiento a los recursos directos e indirectos de los proyectos de inversión dirigidos a la población con discapacidad, asignados a las entidades que conforman el Presupuesto General del Distrito.
- Analizar el cumplimiento de los compromisos de la inversión que promueve, protege y asegura el goce pleno y en condiciones de igualdad de los derechos de la Población con Discapacidad.

Etapas para la creación e implementación de Trazador Presupuestal Discapacidad - “TPPD”

1

Identificación

2

Procesamiento

3

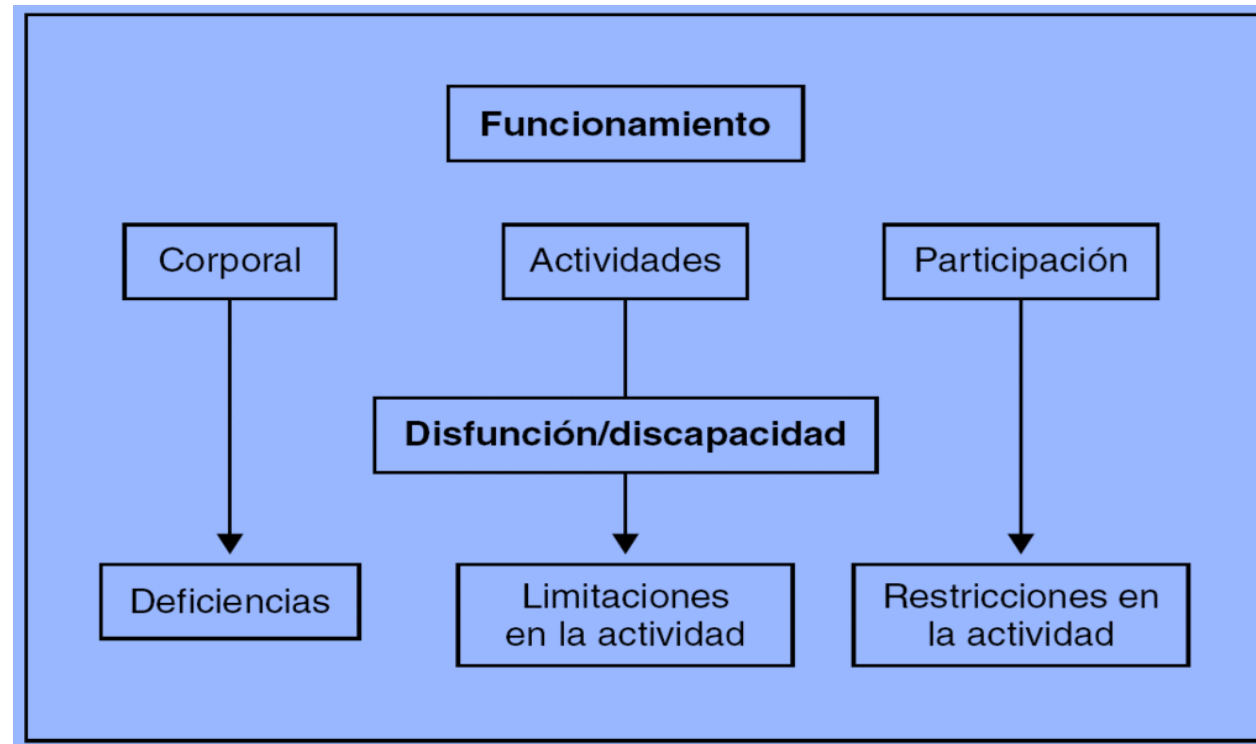
Resultados

Marco Conceptual - Categorías y Subcategorías

Qué es la Discapacidad?

“concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Organización de las Naciones Unidas ONU 2006. Convención Internacional sobre los derechos de las Personas con Discapacidad.)

OMS - Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad, Salud



“Persona con Discapacidad (PcD) *“incluye a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Es decir que la discapacidad cambia de ser identificada como un déficit del individuo a ser la relación entre el funcionamiento de la persona y el entorno”.*

Organización de las Naciones Unidas ONU 2006. Convención Internacional de los derechos de las Personas con Discapacidad.

En **Colombia** se reconocen **siete (7)** categorías o tipos de **Discapacidad**



presencia de alteraciones en las funciones mentales o estructuras del sistema nervioso, observándose perturbaciones en el comportamiento y limitación, principalmente en la ejecución de actividades de interacción y relaciones personales de la vida comunitaria, social o cívica

Psicosocial

...alteraciones en las estructuras o funciones del sistema auditivo y del lenguaje, manifestándose en limitaciones de las actividades relacionadas con la comunicación y el lenguaje.



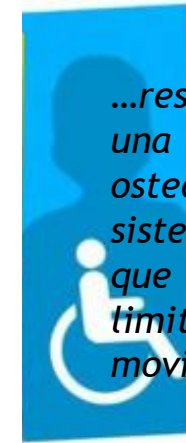
Auditiva

...agudeza visual de 20/400 en el mejor ojo, con la mejor corrección y con una disminución del campo visual igual o menor a 10%, contemplando los diferentes tipos de pérdida visual, según los grados de disminución visual, y que se manifiesta en limitación para las actividades relacionadas con el uso de la visión.



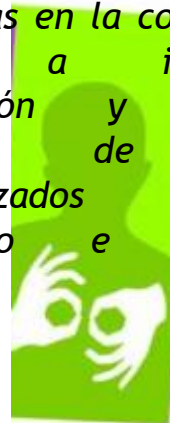
Visual

...restricción o ausencia de una estructura del sistema osteomuscular o del sistema nervioso central, que se manifiesta con limitaciones en el movimiento.



Física

...alteración de aquella persona que, en cualquier momento de la vida, puede presentar una deficiencia auditiva y visual tal que le ocasiona serios problemas en la comunicación, acceso a información, orientación y movilidad. Requiere de servicios especializados para su desarrollo e integración social”.



Sordo Ceguera

...alteración en dos o más funciones o estructuras corporales, lo que hace que de igual forma se limiten en la ejecución de diversas actividades.



Múltiple

...presencia de alteraciones en las funciones mentales o estructuras del sistema nervioso, encontrándose limitaciones principalmente en la ejecución de actividades de aprendizaje y aplicación del conocimiento.



Intelectual

Referentes Conceptuales

Enfoque de Derechos Humanos

Política Pública
Bogotá 2007 - 2020



Desarrollo Humano
Desarrollo Social
Desarrollo Sostenible



Enfoque
Biopsicosocial



1. Categorías de Análisis o Tipos de la Discapacidad (Física, Psicosocial, Intelectual, Sensorial Visual, Sensorial Auditiva, Múltiple, Sordo Ceguera).

2. Curso de Vida

3. Pertenencia Étnica

4. Condición de Víctima del Conflicto

5. Estructura y dinámica Familiar

6. Emergencias y Desastres

7. Situación Socioeconómica

8. Situación Geográfica

9. Fenómeno de Habitabilidad en Calle

10. Personas Desplazadas

Transfronterizas

Enfoque
Poblacional*

Enfoque de
Género*

/
Identidad y
orientación
Sexual

Enfoque
Diferencial*

Enfoque
Territorial

Enfoque
ambiental

Enfoque de
Desarrollo
de
Capacidades
Humanas

- Resolución 2210 de 2021 (unifica E. Poblacional Diferencial y separa Género de Identidad y orientación sexual)



CONVENCIÓN
SOBRE LOS
DERECHOS DE
LAS PERSONAS
CON
DISCAPACIDAD



Documento
Conpes Social
Consejo Nacional de Política Económica y Social
República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación

166

POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL



SISTEMA
NACIONAL DE
DISCAPACIDAD

Ley 1145 de 2007

Acuerdo No. 761 de 2020



Artículo 37 "Las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, de acuerdo con sus competencias, reportarán el cumplimiento de las políticas transversales, mediante un marcador presupuestal, definido para equidad de género, jóvenes, población con discapacidad, territorialización y cultura ciudadana, grupos étnicos y construcción de paz". Concejo de Bogotá.



Acuerdo 561 de 2014



Estructura y Funcionamiento del Sistema Distrital de Discapacidad



SDD

Sistema Nacional de Discapacidad
Ley 1145 de 2007
Resolución 3317 de 2012

Sistema Distrital de Discapacidad
Acuerdo 505 de 2012
Acuerdo 586 de 2015

Consejo Distrital
de Discapacidad

Subcomisión para la Inclusión
Social, Laboral y Productiva

Consejos Locales
de Discapacidad

Secretaría Técnica Distrital
de Discapacidad

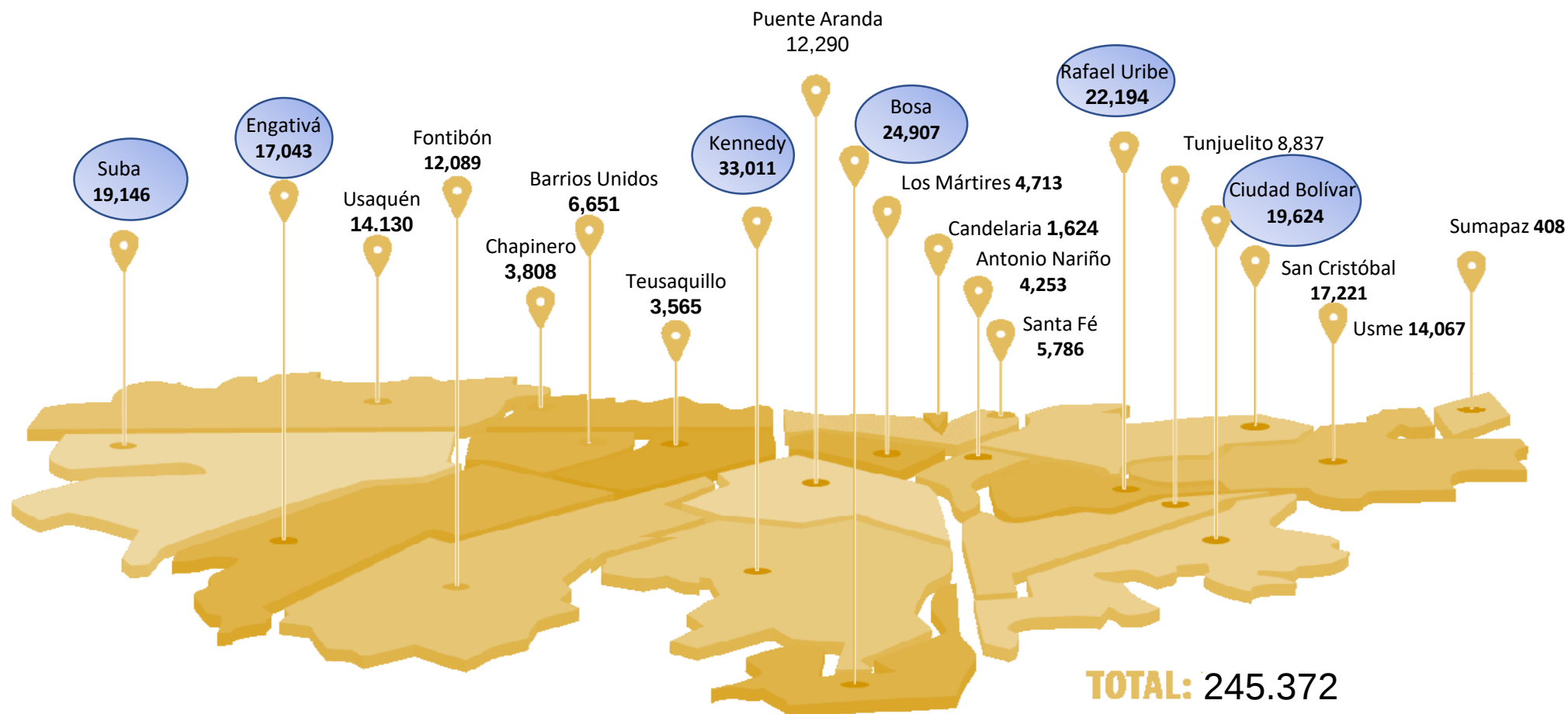
Comité Técnico
Distrital de
Discapacidad

Secretarías Técnicas
Locales de Discapacidad



MARCO SITUACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

245.372 personas incluidas en el Registro para la localización y caracterización de personas con Discapacidad



Fuente: Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud.). **Ultima fecha de actualización 21 de Septiembre de 2020.
PcD: Personas con Discapacidad

CATEGORIAS Y SUBCATEGORIAS DEL TPPD

Salud y Autonomía



Inclusión y equidad
en la educación



Protección, Bienestar
y Justicia Social



Productividad y
empleabilidad



Ciudad accesible e incluyente



Reconocimiento y Derechos del Cuidador/a
de Personas con Discapacidad

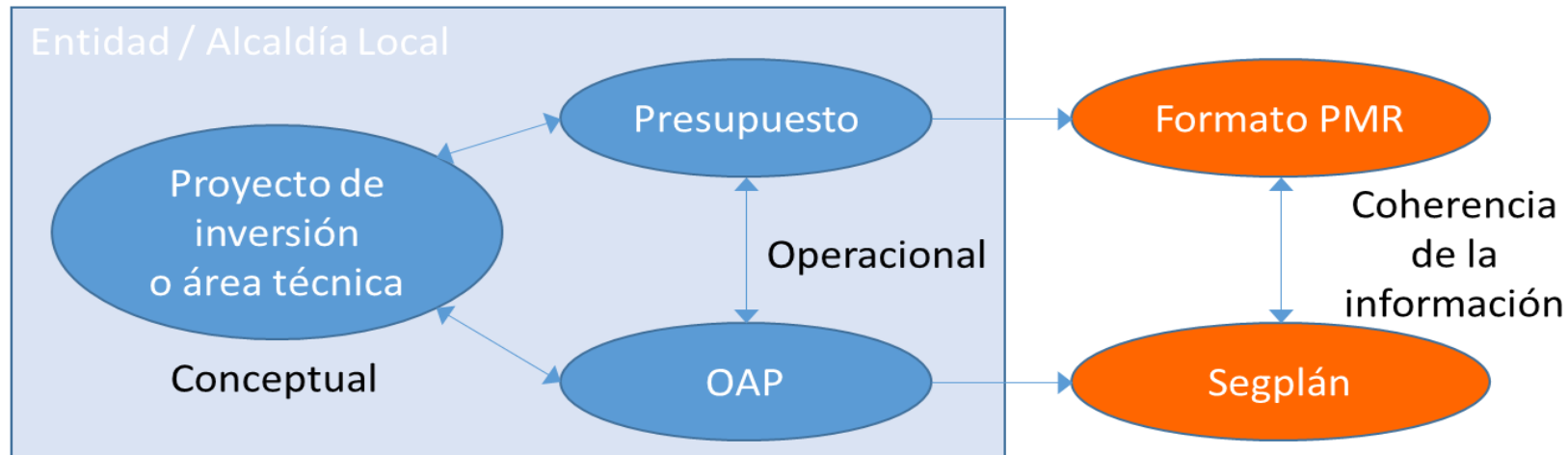


Categorías y Subcategorías del Trazador Presupuestal "TPPD" "Desarrollo de Capacidades e inclusión social de la Población con Discapacidad"



INDICACIONES PARA LA MARCACIÓN EN SEGPLÁN Y FORMATO PMR

Indicaciones Generales



- Para el reporte de la información se recomienda la coordinación entre las áreas técnicas relacionadas con el trazador, la jefatura de presupuesto (o quien haga sus veces) y la oficina asesora de planeación (o quien haga sus veces).
- La marcación se debe realizar en SEGPLAN y PMR.
- La información marcada en **SEGPLAN y PMR**, debe ser **coherente**: i) El **proyecto de inversión** marcado en SEGPLAN debe marcarse en PMR. ii) El impacto (directo o indirecto) y las subcategorías, debe ser las mismas en ambos sistemas iii) Si el impacto es Directo: Los recursos a nivel de **compromisos y obligaciones deben ser iguales** en ambos sistemas. iv) Si el impacto es Indirecto: Los recursos a nivel de **compromisos y obligaciones en PMR deben ser iguales o inferiores a los de SEGPLAN**.
- La unidad de análisis en SEGPLAN es la Meta Proyecto y en PMR el Producto.
- Las entidades, EICD o Alcaldías Locales que no realicen la marcación, deben informar mediante correo electrónico a la SDIS, SDS, SDP y SDH.

Proceso de Marcación en Segplàn

Cód	Descripción	Magnitud para la vigencia del Plan	Tipo de anualización	Estado en Plan de Acción	Tipo programación	Población
1	BENEFICIAR A 4,500.00 HOGARES MEDIANTE APOYOS	4,500.00	Suma	En ejecucion	01-Normal	Directa
2	BENEFICIAR AL 100.00 PORCIENTO DE PERSONAS PRO	100.00	Constante	En ejecucion	01-Normal	Directa
3	IMPLEMENTAR 2.00 COMEDORES MÓVILES PARA LA EN	2.00	Creciente	En ejecucion	01-Normal	Directa

Versión ficha EBI del proyecto: 17 Observaciones:

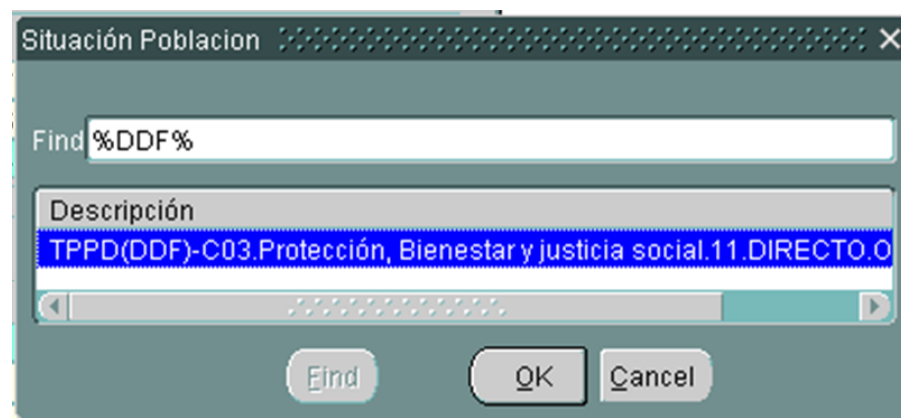
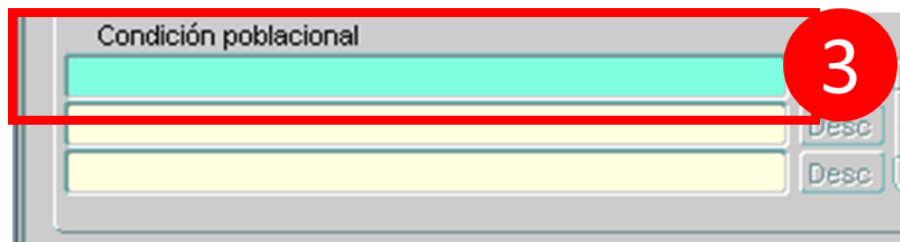
Anualización de metas | **Población por meta**

Grupo etario	Hombres	Mujeres	Total
z. Grupo etario sin definir	0	0	

Condición poblacional: Desc []
Grupos étnicos: Desc []
Localización: Desc []

1. Seleccionar la meta proyecto e indicar el tipo de población como DIRECTA. Esto permite habilitar la pestaña POBLACIÓN POR META. Esta opción no tiene relación con el impacto directo o indirecto de las subcategorías del trazador
2. Seleccionar un grupo etario. Éste debe estar en la ficha EBI del proyecto de inversión

Proceso de Marcación en Segplàn



En un registro en blanco se hace doble clic y se muestra la ventana SITUACIÓN POBLACIÓN. En la casilla FIND ponemos colocar entre signos % el dato de la codificación del trazador y presionar la tecla ENTER.

Para el ejemplo colocamos el dato %DDF%, dimos ENTER y nos muestra la subcategoría “*Protección, Bienestar y justicia social.11.DIRECTO.Organizaciones de y para Personas con Discapacidad*”

Seguido hacemos clic en el botón OK y guardamos el registro

Proceso de Marcación en Segplàn

Secretaría Distrital de Planeación
www.sdp.gov.co

Nuestra gestión

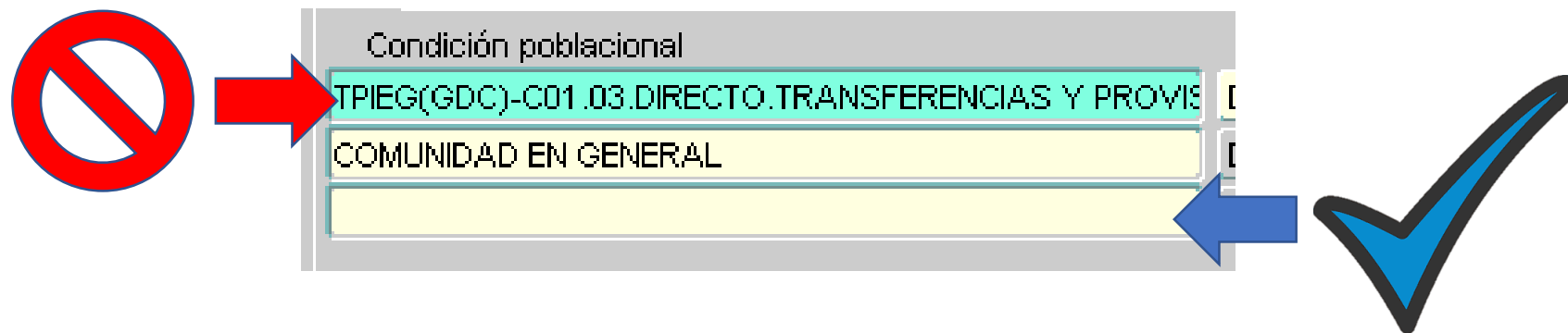
Programación y seguimiento a la
inversión

Trazadores Presupuestales

*** Conoce el proceso de marcación en Segplàn ([Ver](#))

En la página Web de la SDP / Nuestra gestión / programación y seguimiento a la inversión / Trazadores presupuestales podrán encontrar información de éste y otros trazadores e igualmente encontrarán un vídeo en el cual se muestra el ejercicio de marcación.

Segplàn - Situación



1. Cuando se quiera incorporar una nueva asociación y ya exista información de condición poblacional, sea de un trazador presupuestal u otra, no debe hacerse doble clic en los registros existentes sino en un registro en blanco para poder agregar la nueva asociación.
2. Si ya existe una asociación previa a un trazador presupuestal debe verificarse dicha asociación, ya que si es de impacto **directo** tiene que cambiarse a **indirecto** de acuerdo con las indicaciones del impacto directo/indirecto. Y la nueva asociación también tendrá que ser de impacto **indirecto**

Segplàn - Verificación de Marcación

INFORMES / 8. Consulta en archivos planos

Nombre de la Consulta

Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género TPIEG - ALCALDÍAS LOCALES - VERSIÓN OFICIAL

Trazador Presupuestal para Población con Discapacidad TPPD - ENTIDADES - PARA REVISIÓN

Trazador Presupuestal para Población con Discapacidad TPPD - ENTIDADES - VERSIÓN OFICIAL

Trazador Presupuestal para Población con Discapacidad TPPD - ALCALDÍAS LOCALES - PARA REVISIÓN

Trazador Presupuestal para Población con Discapacidad TPPD - ALCALDÍAS LOCALES - VERSIÓN OFICIAL

Definición (las fechas deben digitarse en formato DD-MM-YYYY)

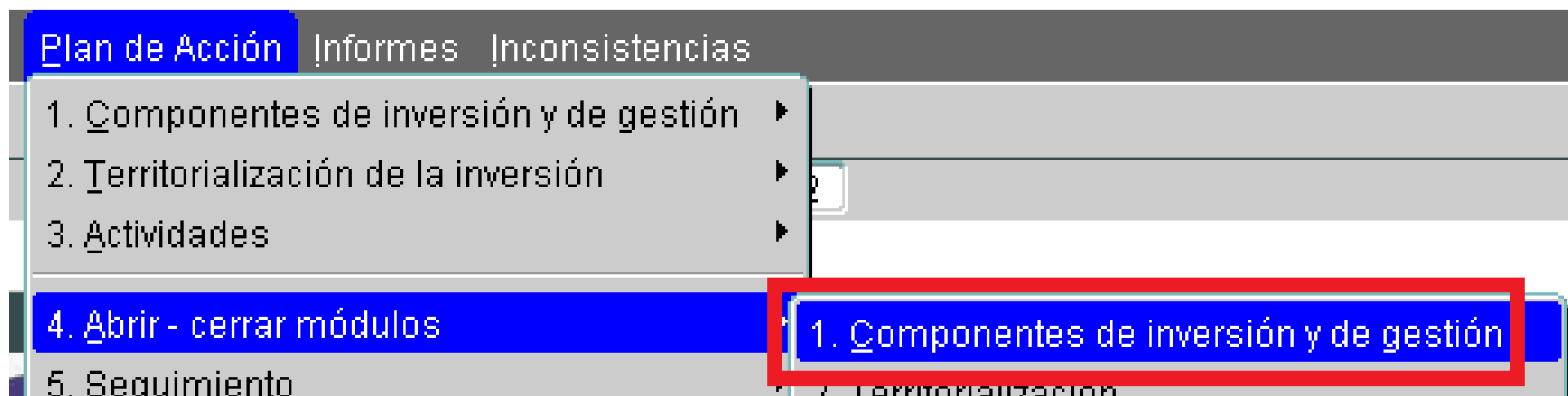
Matriz para verificación por parte de las ALCALDÍAS LOCALES. El archivo corresponde a la versión ACTUALIZADA y sirve para REVISIÓN de la información antes de convertirla en OFICIAL (cerrar el módulo). El código de la Alcaldía debe ser ingresado entre comillas simples ('')

Variable	Tipo	Dato a filtrar
par_entidad	CARACTER	'000'
par_plan	NUMERICO	0
par_vigencia	NUMERICO	2022

Los usuarios cuentan con consultas en archivo plano para verificación y oficialización de la información. Las indicadas como PARA REVISIÓN les permiten descargar la información y así poder hacer la verificación contra el formato de PMR (coherencia de información).

Para ello deben seleccionar la consulta, en el campo de la entidad (señalado en azul) colocar el código de la entidad o Alcaldía Local y hacer clic en el botón GENERAR ARCHIVO PLANO.

Segplàn - Oficialización y Validación



Por último, el usuario debe cerrar el módulo de los componentes de inversión y gestión (de acuerdo con los procedimientos establecidos para el sistema) y la jefatura de la OAP (o quien haga sus veces) enviar correo al profesional a cargo de la entidad o Alcaldía Local validando la información.

La información es consolidada por SDP y SDH para remisión al equipo del trazador, razón por la cual no es necesario enviar esta información.

Tips para la Marcación en PMR

- Un producto puede estar asociado a más de un trazador presupuestal (Los recursos no se suman).
- En la casilla “Código indicador relacionado con trazador” incluir únicamente los indicadores de producto que miden específicamente temas relacionados con el trazador. La entidad puede solicitar la creación de un indicador específico, el cual será revisado y aprobado por la DDP de la SDH.
- Cada RP relacionado debe ser marcado bajo una sola subcategoría.
- Para compromisos y giros, mensualmente se deben relacionar los valores de manera independiente (No acumular) y se deben totalizar en las columnas "Total Compromisos" y "Total Giros". Se deben relacionar valores absolutos (\$) y no porcentajes.
- Para el presupuesto de funcionamiento se debe incluir únicamente los compromisos (RP) que estén destinados en el 100% al trazador.
- En las casillas de “OPERACIÓN” la marcación debe ser a nivel de compromiso (RP)
- Con respecto a la marcación de los compromisos (RP) en el sistema Bogdata, una vez se defina su procedimiento, se socializarán los lineamientos para su ejecución.

Proceso PRM

Trazadores Presupuestales							
Entidad	Código y nombre completo de la Entidad						
Tipo (Inversión- funcionamiento- Operación)	Código Proyecto de Inversión/ Rubro Cód. completo	Elemento PEP	Productos PMR Código y nombre completo	Trazador TPPD	Impacto directo o indirecto Indirecto Directo	Subcategoría DIA DDA	Código indciador de Producto PMR relacionado con trazador Código y nombre indicador PMR

Proceso PMR

EJEMPLO MARCACIÓN EN PMR - TRAZADOR (EJECUCIÓN 2022)

[illegible]

Proceso PMR

EJEMPLO MARCACIÓN EN PMR - TRAZADOR (EJECUCIÓN 2022)

Seguimiento a la ejecución de los Trazadores Presupuestales										
Información general						Funcionamiento				
Código Proyecto de Inversión/ Rubro	Elemento PEP	Productos PMR	Trazador	Codificación Subcategoría	Código y nombre indicador de Producto relacionado con trazador	Presupuesto Funcionamiento Programado (solo para trazador)	Presupuesto Funcionamiento o Ejecutado (<u>compromisos</u>) ENERO solo para trazador	Presupuesto Funcionamiento o Ejecutado (<u>Giros</u>) ENERO solo para trazador	Total Compromisos	Total Giros

TRAZADOR

Territorialización Ind Obj

Territorialización Ind Produc



Proceso PMR

EJEMPLO MARCACIÓN EN PMR - TRAZADOR (EJECUCIÓN 2022)

Seguimiento a la ejecución de los Trazadores Presupuestales											
Información general							Operación				
Tipo (Inversión- funcionamiento- Operación)	Código Proyecto de Inversión/ Rubro	Elemento PEP	Productos PMR	Trazador	Codificación Subcategoría	Código y nombre indicador de Producto relacionado con trazador	Presupuesto Operación Programado (solo para trazador)	Presupuesto Operación Ejecutado (<u>compromisos</u>) ENERO solo para trazador	Presupuesto Operación Ejecutado (<u>Giros</u>) ENERO solo para trazador	Total Compromisos	Total Giros

Proceso PMR

MARCACIÓN EN PMR- TRAZADOR FDL: (2022)

[illegible]

Agregar tantas filas como sea necesario

PLAN DE TRABAJO TRAZADORES PRESUPUESTALES																	
Actividades a Desarrollar	RESPONSABLES	FEBRERO 2022 (SEMANA)					MARZO 2022 (SEMANA)					ABRIL 2022 (SEMANA)					Etapas para la creación e implementación de trazador presupuestal Discapacidad
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	
Elaboración de oficio para remisión de guía a entidades y Alcaldías Locales: Oficio firmado por la Secretaría de la SDIS y el Secretario de la SDS	SDS - SDIS			18													Identificación
Realizar convocatoria para la socialización	SDS - SDIS			18													
Capacitación y socialización de guías, documentos y explicación del procedimiento para la marcación (24 y 25 de febrero)	SDS - SDIS SDP y SHD				24 y 25												
Realización de Mesas de Ayuda de conceptualización y marcación	SDS - SDIS SDP y SHD						2	7									
Marcación entidades (28 de febrero al 11 de marzo) y envío de información.	Entidades (incluyendo localidades)					28	1-11										
Consolidación y revisión de la información : Incluye la revisión de calidad y coherencia de la información entre SEGPLAN Y PMR - Revisión paralela a la marcación de las entidades	SDP - SHD							7-18									Procesamiento
Revisión técnica de SDS y SDIS	SDP - SHD									22-23							
Retroalimentación conceptual a Entidades y FDL	SDP - SHD									24-25							
Ajustes de marcación SEGPLAN y PMR (actualización de información a 30 de marzo)	Entidades										28-31	1-8					
Elaboración de informe (preliminar y ajustes)	SDS - SDIS SDP y SHD												18-22				Resultados
Aprobación informe	SDS - SDIS, SDP y SDH														29		

gracias

Proyectos

Salud y Autonomía

Sub Categoría del trazador	Sector Responsable	Entidad	Número y nombre del producto de inversión	Meta	Acción
Acompañamiento de atención integral a salud.	Salud	Secretaría Distrital de Salud	7904 Implementación y Fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud	Orientar la implementación de las RIAS con énfasis en la priorizadas en el D.C, en las redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud de las EAPB autorizadas para operar en Bogotá D.C	Desarrollar la gestión administrativa y técnica para la orientación de la implementación de las RIAS, en el contexto del Modelo de Salud en las EAPB autorizadas para Operar en Bogotá y en las IPS priorizadas de sus Redes integrales de Prestación de Servicios de Salud.
Redes de cuidado colectivo RBC	Salud	Secretaría Distrital de Salud	7826- Discapacidad- cuidado- salud e inclusión	A 2024 incrementar la vinculación en 70.000 Personas con Discapacidad y cuidadoras/es a las acciones individuales y colectivas para la identificación, reconocimiento y atención integral a las necesidades diferenciales en salud e inclusión, priorizando estrategias de prevención de la salud mental.	Desarrollar acciones de coordinación en la promoción de la salud y gestión del riesgo en población con discapacidad.

Inclusión y equidad en la educación

Sub Categoría del trazador	Sector Responsable	Entidad	Número y nombre del producto de inversión	Meta	Acción
Educaciónn Inclusiva	Educación	Secretaria de Educación del Distrito	7690 Fortalecimiento de la política de educación inclusiva para poblaciones y grupos de especial protección constitucional de Bogotá D.C.	Implementar en el 100% de colegios públicos distritales la política de educación inclusiva con enfoque diferencial para estudiantes con especial protección constitucional como la población víctima del conflicto, migrante y la población con discapacidad, así como para estudiantes en aulas hospitalarias, domiciliarias y aulas refugio, entre otros	Fortalecer y disponer de los sistemas de apoyo pedagógicos que requieren las IED con estudiantes con discapacidad, para el disfrute del derecho a la educación: Docentes de apoyo pedagógico, interpretes de lengua de señas, guías iterpretes, modelos linguisticos, mediadores pedagógicos y auxiliares de enfermería.

Protección, Bienestar y Justicia Social

Sub Categoría del trazador	Sector Responsable	Entidad	Número y nombre del producto de inversión	Meta	Acción
Atención social integral	Social	Secretaría Distrital de Integración Social	7771 Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	Atender 10.000 cuidadores-as en la estrategia territorial, para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	Desarrollar acciones que fomenten los procesos de independencia y autonomía de las personas con discapacidad.
Atención social integral	Social	Secretaría Distrital de Integración Social	7771 Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	Atender 4.275 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en los servicios sociales a cargo del proyecto, a través de procesos de articulación transectorial	Brindar atención integral a las personas con discapacidad, familias, cuidadores- as mediante la implementación de los ajustes razonables, con el propósito de garantizar los derechos de la población
Atención social integral	Social	Secretaría Distrital de Integración Social	7771 Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	Incrementar a 2.561 personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en procesos de inclusión en los entornos educativo y productivo con enfoque territorial y diferencial, en el marco de una articulación transectorial.	Promover acciones transectorial y concertadas con los diferentes sectores públicos y privados, que le permita a las personas con discapacidad, familias y cuidadores-as el goce pleno de sus derechos, con el propósito de alcanzar una óptima equiparación de oportunidades en todos los entornos donde se desarrollan, conviven y participan
Fortalecimiento a organizaciones de y para PcD	Gobierno	Secretaria Distrital de Gobierno	7687 Fortalecimiento a las Organizaciones Sociales y Comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el distrito capital. Bogotá	Garantizar que las PCD sus familias y cuidadoras y cuidadores incidan tanto en definiciones sobre las condiciones sociales que quieren transformar como en las maneras para hacerlo.	Brindar asesoría técnica a organizaciones de personas con discapacidad en espacios y procesos de participación.
Atención a Mujeres con Discapacidad	Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	7671 Proyecto de Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá".	Diseñar acciones afirmativas con enfoque diferencial, para desarrollar capacidades y promover el bienestar socio emocional y los derechos de las mujeres en todas sus diversidades, en los sectores de la administración distrital y en las localidades	Desarrollo de la estrategia de eliminación de estereotipos asociados a la discriminación, que incorpore temas asociados a la discriminación por razones de género y discapacidad y otros sistemas de opresión

Productividad y Empleabilidad

Sub Categoría del trazador	Sector Responsable	Entidad	Número y nombre del producto de inversión	Meta	Acción
Vinculación laboral de Personas con Discapacidad	Económico	Instituto para la Economía Social-IPES	722 Cierre de brechas para la inclusión productiva urbano-rural.	Desarrollar programas de promoción de emprendimiento y crecimiento empresarial, de atención específica en el tema diseñado para la población con discapacidad, según sus características de desarrollo y competitividad.	Formar personas con discapacidad que ejercen actividades de la economía informal en competencias para el trabajo.
Vinculación laboral de Personas con Discapacidad	Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	7874 Fortalecimiento del crecimiento empresarial en los emprendedores y las mipymes de Bogotá.	Desarrollar y/o fortalecer capacidades y habilidades de Personas con Discapacidad en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial.	Desarrollar habilidades financieras y herramientas digitales para mejoras de procesos y comercio electrónico a al menos 29.160 empresarios y emprendedores, micro y pequeñas empresas, negocios, pequeños comercios y/o unidades productivas aglomeradas y/o emprendimientos por subsistencia formales e informales con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, plazas de mercado distritales, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Con un mínimo del 20% de la oferta será destinada a jóvenes.
Vinculación laboral de Personas con Discapacidad	Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	7863 Mejoramiento del Empleo Incluyente y Pertinente en Bogotá	1. Promover la generación de empleo para al menos 200.000 personas, con enfoque de género, territorial, diferencial: mujeres cabeza de hogar, jóvenes especialmente en primer empleo, jóvenes en los que se incluyen jóvenes en acción, personas con discapacidad, víctimas del conflicto, grupo étnico y/o teniendo en cuenta acciones afirmativas 2. Formar al menos 50.000 personas en las nuevas competencias, bilingüismo y/o habilidades para el trabajo con especial énfasis en sectores afectados por la emergencia, mujeres y jóvenes, atendiendo un enfoque de género, diferencial, territorial, de cultura ciudadana y/o de participación, teniendo en cuenta acciones afirmativas. Al menos El 20% deberá ser mujeres y el 10% jóvenes.	Promover Personas con Discapacidad (PcD) en la generación de empleo en el sector productivo



Ciudad accesible e incluyente

Sub Categoría del trazador	Sector Responsable	Entidad	Número y nombre del producto de inversión	Meta	Acción
Movilidad y entornos accesibles e incluyentes.	Movilidad	Empresa de transporte del tercer Milenio- Transmilenio S.A.	7223 Control y operación del sistema integrado de transporte público de Bogotá	Lograr el 100 % de cobertura del SITP, en zonas urbanas con relación a las rutas totales planeadas dentro del plan de implementación.	Otorgar un subsidio para facilitar el acceso de las PcD al sistema integrado de transporte público, mediante un depósito mensual en sus monederos electrónicos. (tarjetas inteligentes sin contacto TISC). Realizar encuentros para socializar la información correspondiente a los beneficios y la infraestructura accesible para la población con discapacidad, en los componentes zonal y troncal.
Vivienda digna y accesible	Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	7823 Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá.	Beneficiar 6.000 hogares con subsidios para adquisición de vivienda VIS y VIP.	Considerar hogares con por lo menos un miembro en condición de discapacidad como una variable positiva adicional para la calificación a los hogares que cumplan con los requisitos para el acceso a la oferta disponible en materia de soluciones habitacionales en modalidad de subsidios para la adquisición de vivienda VIS Y VIP nueva en la ciudad de Bogotá.

Reconocimiento y Derechos de Cuidadores/as de Personas con Discapacidad

Sub Categoría del trazador	Sector Responsable	Entidad	Número y nombre del producto de inversión	Meta	Acción
Redes de cuidado colectivo RBC	Salud	Secretaría Distrital de Salud	7826- Discapacidad- cuidado- salud e inclusión	A 2024 incrementar en 36.000 cuidadores de personas con discapacidad la participación en las acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como respuesta integral y multisectorial. (Llegar a 66.000	Implementar acciones de RBC en grupos y redes de cuidadoras/es, como gestores de practicas de salud y cuidad
Redes de cuidado colectivo RBC	Salud	Secretaría Distrital de Salud	7826- Discapacidad- cuidado- salud e inclusión	A 2024 llegar a 10.000 cuidadores de personas con dependencia funcional moderada y severa mediante acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como respuesta integral y multisectorial.	Desarrollar acciones de RBC para Cuidadoras/es de personas en dependencia funcional moderada y severa.
Servicios integrales para el cuidador-ra	Social	Secretaría Distrital de Integración Social	7771 Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá	Atender 10.000 cuidadores-as en la estrategia territorial, para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad, que contribuya al reconocimiento socioeconómico y redistribución de roles en el marco del Sistema Distrital de Cuidado	Diseñar e implementar una estrategia con enfoque territorial (móvil), diferencial y de género, para cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad
Servicios integrales para el cuidador-ra	Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	7671Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá”.	Diseñar acciones afirmativas con enfoque diferencial, para desarrollar capacidades y promover el bienestar socio emocional y los derechos de las mujeres en todas sus diversidades, en los sectores de la administración distrital y en las localidades	Asesorar técnicamente la incorporación del enfoque diferencial en el marco de las actividades que se adelantan para la construcción del Sistema Distrital de Cuidado.